



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA BOEHM CALERO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No: USP-CP-174/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ITZEL FALLA URIBE
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Turismo y Promoción Internacional del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo las integrantes de la misma el día **jueves 26 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”**, cuyo asunto en cartera será: Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene: **a)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo XI denominado del Turismo Artesanal; adicionando los artículos 53 bis; 53 ter; 53 quater y 53 quinquies, todos de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán, presentada por el Diputado Rafael Germán Quintal Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación del Partido Verde Ecologista de México, y **b)** Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento y Desarrollo del Turismo en Yucatán presentada



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

por la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y suscrita por la
Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y
distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 24 de marzo de 2026

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO Y
PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.